

El Debido Proceso Legal y el Juicio Final

[Traducción y transcripción del video,
“The Due Process of Law and the Final Judgment”]

Presentado por Ministerios de la Creación
con
El Pastor Walter “Chick” McGill

Oración:

Nuestro Padre Celestial te agradecemos por este tiempo que has otorgado para que tus hijos vengan a convocarse y se sientan a tus pies para aprender. Que todo lo que se diga sea como es en Yahshua, porque oramos en Su santo nombre. **Amen**

Pastor Walter McGill dice:

¡Bienvenidos a la Iglesia Adventista del 7mo día de la Creación; este Sábado Nov 10, 2007

El Título de mi Sermón de hoy es, “El Debido Proceso Legal y el Juicio Final”.

La primera escritura que tenemos es Deuteronomio 32:4, que dice, “El es la Roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud; Dios de verdad, sin ninguna iniquidad en él; justo y recto es El”

El Debido Proceso Legal, sabe usted, en los Estados Unidos de America tenemos lo que se llama “*The Bill of Rights*” (La Carta de Derechos), y en el Artículo 5 dice lo siguiente, “Ninguna persona será juzgada por la misma ofensa o delito dos veces para ser puesta doblemente en peligro de vida, o en pérdida de propiedad, ni será forzada a ser un testigo contra si mismo en cualquier caso criminal, ni se le privará de la vida, libertad o propiedad sin un *debido proceso legal*. Tampoco se deberá tomar de propiedades privadas para el uso público sin una justa compensación.”

El Debido Proceso Legal (en E.U) esta definido en “*Black’s Law Dictionary*”.
Para hacer un corto estudio, compartiremos los siguientes conceptos de este diccionario.

Encontramos en ese diccionario, “*Procedural Due Process*”

Se define de esta manera, “El significado central de *Procedural Due Process*, es que las partes, cuyos derechos van a ser afectados, tienen derecho a ser escuchadas. Y para que puedan disfrutar de ese derecho deben ser notificadas. Notas razonables y la oportunidad de ser escuchado, presentando cualquier querrela o defensa, están expresadas en el término.

También hay en ese diccionario, “*Substantive Due Process*”, se define como, “La garantía constitucional de que ninguna persona debe ser arbitrariamente privada de su vida, libertad, o propiedad. La esencia de *substantive due process* es protección de acciones arbitrarias e irrazonables.

Y después, la definición general de *Due Process of Law* (Debido Proceso Legal)
“Los elementos esenciales del Debido Proceso Legal son una constancia de la oportunidad de ser escuchado y de defenderse en un procedimiento oral, adaptado a la naturaleza de la causa o del caso. La garantía del Debido Proceso Legal requiere que todo hombre tengan protección en el día de corte, y se beneficie de la ley general. Daniel Webster define esta frase como, “una ley que escucha antes de que condena”, la cual procede en investigaciones y en rendimiento de veredictos solo después de la audiencia.

Ahora, los cuatro principios legales pertenecen a la jurisprudencia de los Estados Unidos de America, que bendición es ser un ciudadano de un país en el que hay un Debido Proceso Legal, pero que hay acerca de nuestra ciudadanía Celestial.

¿Acaso no esperamos la misma justicia? Si!, aun mas justicia cuando procede de un Padre compasivo y misericordioso. Talvez no ha escuchado este concepto antes. Me gustaría tomar la libertad, aquí, de declarar que la Biblia es nuestra constitución, como ciudadanos celestiales.

La Iglesia es guiada por el Espíritu Santo por medio de la Palabra, el Estándar de Juicio, para todos los ciudadanos profesos del cielo, es la ley moral de los Diez Mandamientos, como se indica en Santiago 2:11 y 12, “*Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley. Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.*” Y más adelante, “...Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo.” Romanos 14:10

Sin duda alguna, existe un día de cobrar cuentas, un día de Juicio. Cristo enseñó esto tan claramente en Mateo 12:36, “Mas yo os digo que de *toda palabra ociosa* que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio.”

Si toda palabra va a ser tomada en cuenta, ¿que hay sobre toda acción? Esto se responde satisfactoriamente en Eclesiastés 12:14, “*Porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala.*” Y Cristo dice mas adelante, “*He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra.*” (Apoc 22:12) En Daniel, Capitulo 7, una escena es descrita, “*el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos.*”

La Biblia nos asegura que nuestro Padre Celestial. El Creador es justo en todos Sus caminos. ¿Significa esto que El observa reglas para aplicar Su Juicio? Garantiza esto que al hombre se le otorgara el Debido Proceso Legal? ¿Aun ante el Tribunal del Dios Supremo? ¡SI! , precisamente.

El Padre de la Verdad y la Justicia se adherirán a sus propios principios de rectitud en el Juicio, y el hombre nunca ha logrado del todo obtener la justicia de Yah en las cortes imperfectas de la tierra. No habrá errores en Su justo Juicio, puedes estar seguro de eso.

“La población esta fácilmente convencida, en estos días, de que ciertamente estamos viviendo en los últimos días, sino, entonces en la última generación. Las señales de los tiempos están todas relacionadas a nosotros. No hay razón para articular esos específicos

en este artículo. Muchos estudiantes de la Biblia se dan cuenta que el Juicio para los Justos muertos empezó en el Otoño de 1844, pero habrá un Juicio para los Justos vivos, previo al Segundo Advenimiento de Cristo y al final del mundo como lo sabemos.

¿Reciben los Justos vivos el Debido Proceso Legal? Creo que puedo probar que este es el caso partiendo de nuestra constitución, la Biblia.

Através de la Historia de la Biblia, han habido mensajeros de Dios con tareas asignadas de advertirle a un pueblo sobre su suerte. Citemos unos cuantos ejemplos aquí como evidencia.

Noe viene a mi mente primero, el predico por 120 años allegándose a las masas para que se arrepintieran y se prepararan para el inminente diluvio. Tristemente, solo ocho justos vivos fueron salvos.

Antes de la destrucción de Sodoma, dos ángeles visitaron a Abraham y fueron cortésmente entretenidos, ustedes recuerdan ese incidente, mientras se dirigían a Sodoma, Abraham los acompañó un poco y le revelaron al patriarca la razón por la que habían venido, destruir a Sodoma. Le dijeron a Abraham que por las grandes iniquidades de sus habitantes la ciudad iba a ser destruida. Abraham sabía que Lot estaba en ese lugar, y aunque Dios le estaba diciendo esto, el no podía creer que los habitantes de Sodoma fueran tan corruptos. El comenzó a rogar que los justos no debieran perecer juntos con los impíos, que si un cierto número de los piadosos estuviesen allí la ciudad podría ser salvada. Mientras rogaba por la ciudad, el minimizo el numero de justos que podrían encontrarse en la ciudad hasta llegar al numero diez. Pero aunque Dios hubiera salvado la ciudad por los 10 justos. Ese número no existía como para redimir la ciudad. Mientras los Ángeles iban hacia Sodoma, solo un hombre manifestó interés en los extranjeros. Lot los invito a entrar a su casa. Lot ignoraba el carácter de estos hombres y no sabía la terrible razón por la que habían venido. Pero la cortesía que manifestó estaba en acorde con su carácter y el fue salvado de la ruina general. Si el no hubiera sido cortes con los extraños no se hubiera asegurado para el tal ayuda, ayuda que solo los Ángeles podían darle.

Lot recibió el Debido Proceso Legal.

Jonás llevo el mensaje a Nínive por la inspiración de Yahweh, su voz se escucho por toda la ciudad e hizo que el rey y la mas alta nobleza temblara. Su voz de advertencia proveniente de Dios humillo a los mas poderosos en esa ciudad impía y les había hecho entender de que había un Dios vivo que estaba apunto de castigarlos por su iniquidad. Consecuentemente, a ellos se les proveyó el Debido Proceso Legal. Los Ninivitas escucharon el mensaje de misericordia como Dios lo había dispuesto y ellos humillaron sus corazones y se arrepintieron con la predicación de Jonás.

En el servicio del Santuario del Viejo Testamento, los hijos de Israel escuchaban un anuncio del juicio venidero en la Fiesta Anual de las Trompetas. El pueblo afligía sus almas por nueve días y en el día décimo, el Día de Expiación, el Juicio se efectuaba. Esto era un tipo o figura del Juicio Final de los justos vivos para nuestros días. Usted recordara

que los Adventistas del Séptimo día siempre han creído. Estamos viviendo, ahora mismo, en el día anti-típico (cumplimiento) del Día de la Expiación.

El pueblo denominado de Yah ha estado advirtiéndole al mundo sobre el Juicio venidero, desde 1844. Los cristianos y los no cristianos, por igual, han sido informados sobre el justo Estándar del Juicio, los 10 mandamientos de amor. El sábado ha sido mostrado como el punto crucial donde toda la humanidad debe tomar una decisión de servir a Dios o servir a un poder apostata. Los fieles mensajeros han estado concientes de que algún día el Juicio pasaría a los casos de los vivos.

El mismo Ángel que visito a Sodoma esta haciendo sonar la tonada de Advertencia, de escapar por sus vidas, y desde 1988 los justos vivos han estado recibiendo los citatorios al tribunal del Anciano de Días. Déjenme repetir nuevamente, desde 1988, hace 20 años atrás, los justos vivos han estado recibiendo los citatorios al tribunal del Anciano de Días. Ahora, si usted va a estar aquí la semana próxima, estaré dando mayores detalles sobre el año 1988.

Comentemos un poco mas sobre este Juicio Venidero de los justos Vivos, “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.” 2 Corintios 5:10 “Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo.” Rom 14:10

Estas Escrituras se aplican directamente a los justos vivos, porque ¿como puede un hombre muerto puede comparecer ante Cristo?. La Biblia es clara en su enseñanza, “los muertos nada saben” Ecle 9:5 Por su puesto, sabemos que Pablo pensó que el seria juzgado entre los vivos por su declaración en 1 Tesalonicenses 4:17, refiriéndose a la segunda venida de Cristo, “*Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos, (los justos muertos), en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor.*” pero Pablo también dijo, “*Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio*”

Esto por supuesto, se refiere al Juicio de los justos muertos. Como pueden ver, hay un juicio de los justos muertos y un juicio para los justos vivos. Esto indica que Pablo entendió esta doctrina también. A los justos muertos no se les requiere que todo defecto de carácter desconocido les sea revelado y purificado. Déjenme repetir esto, los justos muertos no se les requiere que todos sus defectos de carácter sean purificados para pasar el juicio, consecuentemente sus registros pueden ser considerados mientras están durmiendo en las tumbas, por lo tanto, los muertos comparecen ante Cristo por medio de sus registros, y no en persona. Se les dan suficientes advertencias y MIN17:12, mientras viven, para cumplirse en ellos el Debido Proceso Legal. Por lo tanto, aun los justos muertos reciben un Debido Proceso Legal, aun cuando no se les requiere tener todos sus defectos de carácter purificados pero ellos, por supuesto, se arrepintieron de todos sus pecados conocidos, sin embargo, en el Juicio de los Vivos TODO defecto de carácter debe ser identificado y erradicado, escuchen cuidadosamente, lo diré nuevamente, en el Juicio de los Vivos todo defecto de carácter debe ser identificado y erradicado, la palabra erradicar significa, “eliminar” “arrepentirse de” “arrancar de raíz”, “limpio”.

Sabemos que Pablo enseña esta doctrina también, porque él escribe que nosotros “debemos llevar cautivo todo pensamiento a la obediencia de Cristo.” 2 Corintios 10:5 Todo creyente que haya hecho esto y murió, aunque no completo su proceso de santificación, pasará el Juicio de los Muertos, sin embargo, aquellos vivos viviendo en la última generación que no verán la muerte física se les requerirá que comparezcan ante el Tribunal de Dios sin ningún defecto de carácter, ya sea conocido o desconocido, y cuando Cristo salga del Santuario Celestial estos santos vivos estarán sin un intercesor. Esto ocurre con el Cierre de la Gracia, un corto periodo, cuando el pueblo de Dios tendrá que estar sin la intercesión de Cristo en el Santuario Celestial.

Cuando usted lee el Capítulo 14 de Apocalipsis la iglesia remanente de Apocalipsis 12:17 se describe hasta cierto punto, también, el mensaje que los sella lo provee el mensaje de los Tres Ángeles. Esta Iglesia, esta Iglesia remanente, la cual es nombrada como los 144,000, es un cumplimiento de una profecía en Sofonías 3:13, “*El remanente de Israel no hará injusticia ni dirá mentira, ni en boca de ellos se hallará lengua engañosa; porque ellos serán apacentados, y dormirán, y no habrá quien los atemorice.*”

Esta es la Iglesia que aprueba el Juicio de los Vivos. A los individuos que constituyen esta compañía se les dan el Debido Proceso Legal, para poder que sepan cuando sus nombres serán llamados ante el Tribunal de Dios. Como pueden ver, Yahweh quiere que sus hijos sepan cuando sus nombres serán llamados en el Juicio, entonces Él manda Mensajeros para informarles de este Debido Proceso Legal. Y el Primer Ángel da la advertencia, “diciendo a gran voz: *Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de Su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.*” Apoc 14:7, Yahweh le está diciendo al mundo, que adore al verdadero Creador. El tiempo de Su juicio ha llegado, es tiempo de adorar al verdadero Creador, y ¿Como vamos a hacer eso?

Fíjese como estos términos se asemejan a los términos del Cuarto Mandamiento, en los 10 Mandamientos, en Éxodo 20:11.

Ángeles, ahora, están siendo despachados, y Mensajeros están siendo enviados para advertirle a la gente de su juicio ante el Todopoderoso. Se le están dando las citaciones para comparecer ante el Anciano de Días. Los justos están verdaderamente salvos porque Su Abogado es Yahshua, el bendito Redentor. Las Escrituras dicen, “*Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo*” Juan 5:22

Si estas personas han estado caminando en la Luz, así como Yahshua está en la Luz, pasarán el Juicio. Su pura vestidura de justicia los cubrirá porque sus pecados han sido perdonados y “*serán echados en lo profundo del mar*”. Micaías 7:19

Cuando los justos son llamados ante el Trono, ellos primero se examinan a sí mismos cuidadosamente para asegurarse que se han arrepentido de todos los pecados. Si son culpables de algún agravio lo confiesan y renuncian a esa iniquidad, entonces ellos aparecen sin culpa (condenación) ante el Trono de Dios, Apoc 14:5 y Judas 1:24

En hacer esta cuidadosa preparación los santos se convierten en Testimonios del Carácter de Yahweh, como esta escrito, *“Vosotros, pues, sois mis testigos, dice Yahweh, que yo soy Dios.”* Isaías 43:12

Estos fieles son sellados con la marca de Pura Verdad, después se les asigna la tarea de enviar las citas a otros. Una vez que usted recibe el citatorio, entonces depende de usted enviar las citas y advertencias a otros. Primero se le da la Advertencia Final a la Iglesia y después al mundo. *“Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?”* 1 Pedro 4:17

¿No recibirá usted este Debido Proceso para convertirse en Su Testimonio? Un completo rendimiento y un completo abandono del “yo” es su única opción para aprobar el Juicio Final, que ahora esta en proceso.

¡Y que de este Juicio Final! 1 Pedro 4:17 dice, *“Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?”*

Entonces entendemos que el Juicio Final esta tomando lugar ¡ahora mismo! y ha estado en efecto por cierto tiempo. Ahora, el Señor dice, *“...mide el templo de Dios, y el altar, y a los que adoran en él.”* Apoc 11:1 Recuerde que cuando este andando por las calles, yendo hacia su negocio, ¡Dios esta midiéndote! cuando estáis atendiendo los quehaceres de la casa, cuando estáis en conversación con alguien, ¡Dios esta midiéndote!

Recuerde que vuestras palabras y acciones están siendo registradas en los Libros del Cielo. Cristo dice muy claramente, *“que toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio.”* Mat 12:36 y El *“traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala.”* Ecle 12:14

Esto mis amados es un pensamiento solemne. Todos los que han aceptado a Cristo como Su salvador personal han sido listados por nombre en el Libro de Vida del Cordero y como el Padre ha dado todo el juicio al Hijo. (Juan 5:22) Cristo tiene autoridad para decirle a aquel que pasa el Juicio, *“no borraré su nombre del libro de la vida”* Apoc 3:5

Uno puede divisar unos cuantos conceptos del texto a continuación. En primer lugar, aquellos que vencen sus pecados retendrán sus nombres en el Libro de la Vida y serán salvos del Juicio Ejecutorio. En segundo lugar, aquellos que no aprobaran el Juicio Investigador les serán removidos sus nombres del Libro de la Vida, quedando a la merced de las plagas de los impíos. Todos los verdaderos Cristianos se encontraran a salvo y permanecerán en el Libro de la Vida del Cordero con sus fieles actos.

Tengo un corto texto de un librito llamado *“Lift Him Up”* page 326.

“Los nombres de todos aquellos quienes se han entregado a Dios están escritos en el libro de la vida, y sus caracteres están ahora pasando en repaso ante El. Ángeles de Dios están pesando el valor moral. Ellos están observando el desarrollo del carácter en aquellos que ahora viven, para ver si sus nombres pueden ser retenidos en el libro de la vida. Un

tiempo de gracia nos es dado en el cual debemos lavar nuestras vestimentas del carácter y purificarlas con la sangre del Cordero. ¿Quién está haciendo esta obra? ¿Quién está separando de sí mismo(a) los pecados y todo egoísmo? “Porque habéis muerto” dice el apóstol Pablo, de los verdaderos seguidores de Cristo, “y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios.” Cuando estamos vivos para Dios, estamos muertos al yo. Que Dios nos ayude a morir al yo. ¿Que nombres no serán borrados del libro de la vida? Solamente los nombres de aquellos quienes han amado a Dios con todas las fuerzas (entrañas) de su ser, y a sus prójimos como así mismos.” [*Lift Him Up*] page 326]

Aquellos que nunca han entrado en el caminar cristiano están listados por nombre en el Libro de la Muerte, cuando los nombres de los reincidentes son borrados del libro de la vida, sus nombres son transferidos al libro de la muerte, acompañado con todos sus agravios. Por supuesto, sus acciones buenas son para siempre borradas del Libro de la Vida junto con sus nombres. Igualmente, cuando un individuo comparece al examen del Juicio Investigador sus acciones malas y agravios son para siempre borrados de toda memoria, “*porque será propicio a sus injusticias, Y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades.*” Hebreos 8:12

Este proceso lo vemos en Ezequiel 3:17-21,

“Hijo de hombre, yo te he puesto por atalaya a la casa de Israel; amonéstalos de mi parte. Cuando yo dijere al impío: De cierto morirás;... el impío morirá por su maldad.” (a menos que se arrepienta) Nuevamente, *“Cuando el justo se apartare de su justicia e hiciere maldad,...en su pecado morirá, y sus justicias que había hecho no vendrán en memoria...Pero si al justo amonestares para que no peque, y no pecare, de cierto vivirá.”*

Entonces, nosotros somos nombrados como Atalayas en las murallas, para enviar y dar la advertencia de Yahweh al mundo. Los impíos reciben su ejecución cuyo final será de acuerdo a sus obras. (2 Cor 11:15) Los impíos reciben su ejecución al finalizar el Milenio, mil años. (Apoc 20:5) A esto se le ha llamado el Juicio del Gran Trono Blanco (Resplandeciente), cuando la muerte y el Hades son lanzados al Lago de Fuego, y cualquiera que no haya permanecido en el Libro de la Vida también es lanzado al Lago de Fuego. (Apoc 20:14-15)

En este corto estudio estamos interesados en el Juicio de los justos. *“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Yahshua, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.”* Rom 8:1 *“Pero el que no cree, ya ha sido condenado”* de acuerdo a Juan 3:18

Y aquellos que ya han sido condenados nunca han tenido sus nombres registrados en el Libro de la Vida del Cordero. Note cuidadosamente que aquellos sin condenación no caminan de acuerdo a la carne sino de acuerdo al Espíritu. Así que aquellos que tienen condenación caminan de acuerdo a la carne, aquellos que no tienen condenación caminan de acuerdo al Espíritu. Esto significa que los hijos del Espíritu caminan como hijos de la Luz (Efesios 5:) *“Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas; el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca”* 1Peter 2 :21-22

Para poder pasar el Juicio Investigador, usted y yo, debemos caminar como El anduvo. (1 Juan 2:6) Podemos fácilmente entender que el Juicio de Dios no es como aquellos juicios que se exhiben en las cortes de la tierra. Primero, hay una investigación, ese es el Juicio Investigador, para determinar si alguien es culpable de un agravio o crimen. Después, se efectúa la sentencia y la ejecución de los culpables, ese es el Juicio Ejecutorio. Cristo, el inocente, ha pagado la penalidad por toda la humanidad, la paga del pecado es muerte, o separación de Dios pero nadie debería sufrir esta la segunda muerte. (Apoc 20:6,14 y Apoc 21:8) Nadie debería sufrir la segunda muerte porque “*aquel que ha vencido el pecado no sufrirá daño de la segunda muerte.*” Apoc 2:11

Ahora note, las únicas partes que requieren investigación son aquellos que están registrados en el Libro de la Vida y están siendo acusados de culpa por Satanás. En otras palabras, los santos están siendo acusados por Satanás de culpa. Entonces ellos deben ser investigados para probar que las acusaciones de Satanás son falsas.

Los otros registrados en el Libro de la Muerte están condenados de antemano. El justo debe permanecer justo para poder comprobar su inocencia en el proceso investigativo del juicio. Espero que esto ya este teniendo sentido para ustedes.

“Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios. (1Juan 3:9) Pero usted dirá, “Pastor, yo pensé que todo el mundo pecaba” Yo pensaba que todo el mundo pecaría hasta la venida de Cristo”. Esta es la nueva teología, esta es la apostasía que se penetra en las iglesias para engañar si fuese posible a los escogidos. Cristo ha instituido dos fases en el Juicio Investigativo. Los justos muertos partiendo desde los tiempos de Adán hasta el presente deben ser juzgados. Mientras cada caso se juzga individualmente este proceso tomara un tiempo considerable. Sabemos, de la segura Palabra profética, que el Juicio Final para los justos muertos empezó en el Otoño de 1844, no tenemos tiempo hoy para examinar todos los aspectos de esa profecía pero hemos esperado para que la Investigación pase a los santos vivos y lo vimos ocurrir en 1988, y como dije la próxima semana profundizaremos mas sobre ello.

Leyendo de *Sign of the Times, June 2 ,1890* encontramos estas palabras:

“El Juicio de los muertos ha estado en marcha y pronto el Juicio empezara para los vivos y cada caso será decidido, se sabrá que nombres serán retenidos en el Libro de la Vida y que nombres serán removidos. Todos los días los Ángeles de Dios registran las transgresiones de los hombres y estos registros están abiertos ante los ojos de los ángeles, de Cristo y de Dios. Aquellos que han manifestado verdadero arrepentimiento por sus pecados y al vivir por fe en Cristo, y al ser obedientes a los mandamientos de Dios, tendrán sus nombres retenidos en el Libro de la Vida y ellos confesaran ante el Padre y ante los santos ángeles. Yahshua o Jesús dirá, “ellos son míos, los he comprado con mi propia sangre.” Hagamos un paréntesis ahora, esto no estaba planeado, acabo de notar algo en esta lectura de 1890.

La sierva del Señor dice esto, “Todos los días los Ángeles de Dios registran las transgresiones de los hombres y estos registros están abiertos ante los ojos de los ángeles, de Cristo y de Dios.” ¿Donde mis amados queridos esta el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo no tiene ojos, el Espíritu Santo no es una persona en el mismo sentido en que los ángeles, Cristo y Dios lo son. Esta es una prueba más de que Elena de White no era trinitaria.

Continuemos entonces, también podemos saber de la segura Palabra profética que el Juicio Investigador de los vivos empezó en 1988. Durante esta presente y última generación el remanente de Su simiente (Apoc 12:17) serán idóneos para la traslación y ser sellados para el Cielo. Los científicos sin tomar en cuenta las señales proféticas de la Biblia están admitiendo que, de acuerdo al presente ritmo de agotamiento del oxígeno, la vida no podrá ser mas sostenida en este planeta por mas de otros cuarenta años. Esto significa que sin lugar a dudas estamos viviendo en los últimos tiempos de la historia de la tierra.

El tiempo del Juicio ha empezado para la Iglesia de Cristo, *“Y vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, “Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.” Apoc 14:6-7 Esto es lo mismo que haber dicho, “Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado: y El esta enviando Sus mensajeros a ustedes con el Debido Proceso”*

Cuando nuestra atención se enfoca en Ezequiel capítulo 9, el Juicio de los Vivos es descrito, leamos los versículos 4, 9 y 10, *“Y Yahweh le dijo [al Ángel con tintero de escribano] : ‘Pasad por en medio de la ciudad (que es lo mismo que la Iglesia), “Pasad por en medio de la Iglesia”... y ponles una señal en la frente a los hombres que gimen y que claman a causa de todas las abominaciones que se hacen en medio de ella [...] Despues me dijo: ‘La maldad de la Iglesia es grande sobremanera, pues la tierra está llena de sangre, y la iglesia está llena de perversidad; porque han dicho: ‘Ha abandonado Jehová la tierra, y Jehová no ve’. Así pues, haré yo; mi ojo no perdonará, ni tendré misericordia; haré recaer el camino de ellos sobre sus propias cabezas.”*

Este es el escenario más solemne que vemos en la destrucción general de los impíos. La Ley de Causa y Efecto es el principio del Juicio *“No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará destrucción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna.” Galt 6:7-8. El Señor dice, “[Yo] haré recaer el camino de ellos sobre sus propias cabezas.” Ezeq 9:10*

¿Cual es el gran estándar del Juicio? *“Porque aquel que dijo: ‘No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de los diez mandamientos, Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad”, que son los Diez Mandamientos. Esto lo leemos de Santiago 2:11-12, y después en Romanos 12:10 vemos “que el amor es el cumplimiento de la ley de los diez mandamientos” Y Yahshua dijo, “Si guardareis mis [diez] mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los [diez] mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor.” Juan 15:10.*

La declaración de Pedro en Hechos 3:19 se aplica a nuestros días, leamos,

“Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que los tiempos de refrigerio, [o el juicio investigativo] vengan de la presencia del Señor.” A este tiempo también se le llama la restitución o restauración de todas las cosas (Hechos 3:21).

Es durante este tiempo de refrigerio que el poder de la lluvia tardía del Espíritu Santo esta descendiendo y los santos están siendo restaurados completamente a la imagen de Cristo. Leamos *Testimonies for the Church. Vol 8, page 103*, “Que cada uno se examine así mismo para ver si esta en la fe, que el pueblo de Dios se arrepienta y sea convertida para que sus pecados sean borrados cuando los tiempos de refrigerio vengan de la presencia del Señor, que averigüen si han fallado en caminar la senda de Dios, y si han fallado en purificar sus almas al escuchar atentamente Sus consejos.”

Hay una diferencia entre el desarrollo espiritual de aquellos que pasan el Juicio Investigador de los muertos y los que pasan el Juicio de los vivos. Por ejemplo, el ladrón en la cruz murió pero en la promesa de la vida eterna. El no tuvo oportunidad para una santificación exhaustiva, ¿no es así? y por lo tanto, no tuvo un tiempo prolongado para un crecimiento espiritual que llegase a la plena imagen de Cristo. Sin embargo, el paso el juicio investigador de los muertos.

Ahora daremos un ejemplo de uno que pasó el Juicio de los vivos, *“Por la fe Enoc fue trasladado para no ver muerte* porque antes de su traslado el tuvo este testimonio *“de haber agradado a Dios.”* Hebreos 11:5 Enoc camino con Yahweh 300 años sin caer en pecado. Todo defecto de carácter fue removido por su fe en la sangre derramada de Cristo, que el sabia que se cumpliría. Enoc fue una representación de los santos que viven en medio de los peligros y corrupciones de los últimos días. Por su fiel obediencia a Dios Enoc fue trasladado al Cielo, así también los fieles que viven, y permanecen, serán trasladados, ellos serán trasladados de un mundo corrupto y pecaminoso al puro jubilo del Cielo

Testimonies for the Church, Vol 2, page 121 dice, “Muchos consideran a Enoc como un hombre a quien Dios le dio un poder especial para vivir una vida mas santa de la que nosotros podamos vivir, pero el carácter del hombre que fue tan santo que fue trasladado al Cielo sin haber visto la muerte es una representación del carácter que obtendrán aquellos que serán trasladados cuando Cristo venga en la nube de los cielos.” “La vida de Enoch no fue mas ejemplar que la vidas de cada uno que mantenga una relación íntima con Dios.” Esto fue tomado de *Signs of the Times*, Octubre 12, 1904

Entonces, aquellos que están viviendo en este solemnísimo periodo de la historia del mundo, durante los periodos de refrigerio, tienen una obra especial de purificación que experimentar, *“Y vendré a vosotros para juicio”*, dice Yahweh, *“Y se sentará para afinar y limpiar la plata; porque limpiará a la Iglesia, los afinará como a oro y como a plata, y traerán a Yahweh ofrenda en justicia.”* Mal 3:3,5

Romanos 12:1 dice, *“Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional.”* “Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para

llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan.” Hebreos 9:27-28

Así que “*sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir*” 1 Pedro 1:15 y por ultimo, en Gálatas 5:1, “*Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos ha hecho libres.*”

Mis preciados amados, quiero ofrecerles una invitación en este tiempo, ustedes son los vivos y usted ha sido citado ante el Tribunal de Cristo. Si usted esta dispuesto a estar conmigo ante ese tribunal y ser examinado desde este mismo momento, en cada momento, vigilando todo lo que dice, trayendo todo pensamiento cautivo a la obediencia de Cristo levántese conmigo para concluir con una oración.

Patrocinado por la Iglesia Adventista del 7mo día de la Creación

Pagina oficial www.thefourthangel.net

Email csdadventism@gmail.com

